

OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO

ABOGADO

P. O. Box 6195 - Guayaquil - Ecuador

RECIBIDO

Die 14 de Agosto de 1966

SUPERINTENDENTE
DE COMPAÑIAS

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL;

ING. ENRIQUE CADENA MARIN, por los derechos que represento en mi calidad de GERENTE de la compañía DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS TROPICALES GASEOSAS, BEGASA C.A., expongo y solicito:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de compañías, cumpla con notificar a la institución pública a su cargo, las mas recientes transferencias de títulos contentivos de acciones de la compañía de mi representación, según el tenor siguiente:

- 1) El señor Arq. Rodrigo San Lucas Peñaherrera ha transferido el Título #003 en favor del Ec. Juan Villao Yungaicela;
- 2) La señora Gina Barahona Zambrano ha transferido el Título #004 en favor del señor Joaquin Costa Campuzano;
- 3) El señor Carlos Bastidas Quinto ha transferido el Título #005 en favor de la señorita Cecilia Luna Nieto; y,
- 4) El señor Gabriel Mora Plúas ha transferido el Título #006, en favor de la señorita Lidice Fajardo Villaneva.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un mil sucres cada una;

Tanto los cedentes como los cesionarios de los Títulos de acciones son de nacionalidad ecuatoriana.

42767-35

ING. ENRIQUE CADENA MARIN
GERENTE BEGASA C.A.

Atentamente,

OCTAVIO JOHNNY ROCA DE CASTRO
A B O G A D O REG. #2347

ANOTADO 13 de Agosto 1966